

Séptima Sesión Extraordinaria del año 2022

A las 10:00 horas, con 05 minutos del día 28 de septiembre de 2022, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, (ITAIPBC)**, ubicado en calle H y Avenida Carpinteros, Número 1598, Colonia Industrial C.P 21010, Mexicali, Baja California, se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria del año 2022**.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la asistencia de quienes se encontraban presentes, en términos del artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto, tras lo cual solicitó a la Secretaria Ejecutiva, Jimena Jiménez Mena, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Propietaria
José Rodolfo Muñoz García, Comisionado Presidente
Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Propietario

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, la Secretaria Ejecutiva certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;
 - A) La propuesta y en su caso aprobación para su designación al Licenciado Roberto Carlos Gómez Lomelí, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California;
 - B) La propuesta y en su caso aprobación para la designación de la Licenciada Vanessa Nathalie Higareda Pineda, para ocupar el cargo de proyectista adscrito a la Ponencia de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez;
 - C) La propuesta y en su caso aprobación del acuerdo para el otorgamiento de compensación mensual permanente no integra al salario para las personas servidoras públicas Julio César Vargas Ayala y Anahí Nayeli Prescención Zamudio

del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día el Comisionado Presidente José Rodolfo Muñoz García solicitó se sometiera a votación económica el orden del día propuesto, el cual resultó **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación para su designación del Licenciado Roberto Carlos Gómez Lomelí, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Sin comentarios que agregar por parte de la y los Comisionados, la Secretaria Ejecutiva, por instrucciones del Comisionado Presidente, sometió a votación por cédula, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación del Licenciado Roberto Carlos Gómez Lomelí, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-11** mediante el cual se **APRUEBA la designación del Licenciado Roberto Carlos Gómez Lomelí, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Vanessa Nathalie Higareda Pineda, para ocupar el cargo de proyectista adscrita a la ponencia de la Comisionada Propietaria Lucía Ariana Miranda Gómez.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Vanessa Nathalie Higareda Pineda, para ocupar el cargo de proyectista adscrito a la Ponencia de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez: por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-12** mediante el cual se **APRUEBA la designación de la Licenciada Vanessa Nathalie Higareda Pineda, para ocupar el cargo de proyectista adscrita a la ponencia de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo para el otorgamiento de compensación mensual permanente no integra al

salario para las personas servidoras públicas Julio César Vargas Ayala y Anahí Nayeli Prescención Zamudio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, la Secretaria Ejecutiva, por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba compensación mensual permanente no integra al salario para las personas servidoras públicas Julio César Vargas Ayala y Anahí Nayeli Prescención Zamudio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California adscritos a la Coordinación de Verificación y Seguimiento y a la Coordinación de Capacitación y Difusión respectivamente: por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-13** mediante el cual se **APRUEBA la compensación mensual permanente no integra al salario para las personas servidoras públicas Julio César Vargas Ayala y Anahí Nayeli Prescención Zamudio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.**


Finalmente, el Comisionado Presidente José Rodolfo Muñoz García, ordenó al Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del Instituto, que realizará las acciones administrativas y jurídicas correspondientes a los acuerdos tomados en la presente sesión, y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la **Séptima Sesión Extraordinaria del Año 2022** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a las 10 horas con 55 minutos del día 28 de septiembre del 2022.



JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA
Comisionado Presidente del ITAIPBC



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
Comisionada Propietaria



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
Comisionado Propietario



JIMENA JIMÉNEZ MENA
Secretaria Ejecutiva

La presente Acta consta de cuatro hojas, fue aprobada en la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 06 de octubre de 2022, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue agregada al Diario de Debates y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.